

Soberanismo: entre la soberanía y la independencia

Edgar Strachle¹

Resumen: En este artículo se exploran los diferentes rostros del nacionalismo actual a la luz del conflicto existente entre el independentismo catalán y el gobierno español, con especial énfasis en propuestas nuevas de nacionalismo que no son identitarias, como la efectuada por el pensador Xavier Rubert de Ventós. Más adelante, se conecta esta cuestión con la del soberanismo, desarrollando una serie de reflexiones y críticas a partir de la noción de soberanía de Jean Bodin, con el fin de demostrar las dificultades o incompatibilidades entre la democracia y la idea de soberanía. La democracia necesitaría la presencia de la contrademocracia, de una oposición auténtica, de una pluralidad real, para ser verdaderamente democrática. Por eso, la independencia, si quiere ser legítima y democrática, también debería luchar por hender o debilitar la idea de soberanía.

Palabras clave: soberanismo, soberanía, independencia, nacionalismo, Jean Bodin.

Abstract: In this paper we explore different faces of current nationalism in relation to the conflict between the Catalan movement pro-independence and the Spanish Government, especially new currents of nationalism, which are not focused on identity, as the interpretation developed by the thinker Xavier Rubert de Ventós. Afterwards, we link this issue with the *sovereignism*, deploying some thoughts and criticisms about the concept of sovereignty of Jean Bodin, in order to show the difficulties or incompatibilities between democracy and the idea of sovereignty. Democracy would need the presence of counterdemocracy, the presence of an authentic opposition or a real plurality, in order to be really democratic. Therefore, independence, if it wants to be rightful and democratic, should fight in order to scarify or reduce the idea of sovereignty.

Keywords: sovereignism, sovereignty, independence, nationalism, Jean Bodin.

CATALUÑA Y SUS NACIONALISMOS

Tot fa creure que encara no està clos el cicle de les crisis hispàniques,
que tampoc no està clos el cicle de les transformacions europees.
El fang que dóna forma als Estats i a les nacions és ara tou,
dòcil a les mans prou fortes i prou destres per emmotllar-lo.
I, en aquesta època, els pobles que estiguin a punt, poden tenir
l'ocasió gloriosa d'emmotllar la seva àmfora nacional
Antoni Rovira i Virgili. *Els camins de la llibertat de Catalunya*. (2006: 41).²

¹ Universitat de Barcelona. El presente trabajo se ha realizado dentro del marco del proyecto de investigación FFI2012-30465 y ha podido llevarse a cabo gracias al apoyo de la Secretaria d'Universitats i Recerca del departament d'Economia i Coneixement de la Generalitat de Catalunya (2013FI_B 01083).

² Traducción: «Todo hace creer que todavía no está cerrado el ciclo de las crisis hispánicas, que tampoco está cerrado el ciclo de las transformaciones europeas. El barro que da forma a los Estados y a las naciones es

Estas palabras fueron pronunciadas en 1922, en el seno de una Restauración en extremo inestable, plagada de crisis sociales y gubernamentales y con tres presidentes del gobierno asesinados; el último de ellos, el conservador Eduardo Dato, tan sólo un año antes, en plena calle de Madrid. Mientras tanto, en Europa, se había conseguido, vía el Tratado de Versalles, la reorganización de Europa Oriental gracias a los impulsos del wilsonianismo político, con lo que se había concedido la independencia a algunos territorios aspirantes a naciones, fundamentalmente por razones geopolíticas en realidad. Como resultado, se asistió a la creación de estrambóticos estados plurinacionales, como Checoslovaquia y Yugoslavia, que lógicamente el tiempo se encargaría de desintegrar. De ahí, de ese contexto de cambios hasta entonces impensables, germinaron probablemente las esperanzas que el eminente historiador catalán cifraba en un porvenir que a la hora de la verdad será mucho más aciago para sus intereses o expectativas. En 1923, como se sabe, sobrevendría el golpe de estado de Primo de Rivera, gracias en gran medida al inestimable apoyo de la Lliga Regionalista, cuando las preocupaciones comerciales primaron sobre las sentimentales o identitarias, en lo que para muchos fue una traición de la burguesía.

Hoy en día nos encontramos en una situación semejante a la que de manera equívoca columbraba Rovira i Virgili. Esas palabras mencionadas, pronunciadas y aplaudidas en el Ateneo barcelonés, podrían ser proferidas por numerosos políticos actuales que encuentran en nuestro presente más inmediato, y, en un alarde de providencialismo, concretamente en la conmemoración del tercer centenario de la caída de Barcelona frente a las tropas borbónicas, la ocasión propicia para reparar el fatídico agravio histórico y así desgajarse definitivamente de España. La crisis económica, que injustamente ha sido casi íntegramente responsabilizada al gobierno español, el estrepitoso y previsible fracaso del *Estatut*, el denominado expolio fiscal y un largo etcétera de fricciones y desavenencias han avivado el sentimiento independentista y han desembocado en el tan en boga soberanismo. A ello, sin lugar a dudas, han contribuido los terribles y contumaces errores de un gobierno ahora en manos del inefable Partido Popular. Y no solamente con sus controvertidas políticas económicas o educativas desde Madrid, también cuando se observan y denuncian las torpes maniobras políticas de José Ramón Bauzá en Mallorca contra la lengua catalana, de lo que razonablemente se deduce que, en caso de poder hacerlo, el gobierno central implantaría unas medidas análogas en Cataluña con el fin de debilitar los movimientos separatistas que ponen en peligro el tan cacareado artículo 2 de la Constitución española.³ En vez de intentar hallar una solución de compromiso, el gobierno no ha parado de denunciar la inconstitucionalidad de la deriva independentista e incluso amenaza con el hecho de que los

ahora blando, dócil a las manos suficientemente fuertes y suficientemente diestras para amoldarlo. Y, en esta época, los pueblos que estén a punto, pueden tener la ocasión gloriosa de amoldar su ánfora nacional».

³ No deja de ser sintomático que el actual ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo, quien por sus palabras a veces parece que se refiera a Cataluña como un territorio extranjero, haya dicho literalmente que los artículos que realmente valen de la Constitución de 1978 sean sólo dos (el 1.2 y el 2) y que el resto es literatura. Vid. <http://www.elplural.com/2013/09/12/margallo-dice-que-la-constitucion-solo-tiene-dos-articulos-y-el-resto-es-literatura/>

catalanes quedarían excluidos de la Unión Europea, lo que no hace sino enquistar el conflicto y agudizar todavía más el resentimiento.

El soberanismo puede ser visto como la respuesta que, frente a la repetida serie de desengaños y desencantos padecidos, se distancia del tradicional *resistencialisme* para optar por una posición más audaz y ambiciosa, incluso temeraria. De algún modo, este *seny* quedaría reemplazado por la *rauxxa*, o un *seny arrauxxat* como diría Josep-Maria Terricabras, abandonando la tradicional fidelidad hacia el *pactisme* que, según el historiador Jaume Vicens-Vives, quintaesenciaría al pueblo catalán y, curiosamente, se produciría un acercamiento a una visión de la catalanidad, actualizada claro está, que estaría más próxima a la de otros historiadores más *engagés* como Ferran Soldevila y el ya citado Antoni Rovira i Virgili. En la conferencia de éste también se respira este resentimiento y esta desconfianza hacia España que ha sido y continúa siendo una de las principales motivaciones que justificaría el nacionalismo o el independentismo catalán. Salvador Cardús, por citar un ejemplo representativo, ha escrito que el independentismo «és el resultat d'un llarg, constant i ben documentat procés de desengany» (2010: 14)⁴ Continuamente se mencionan los agravios históricos sufridos por Cataluña, repetidos sin cesar y sin rebozo en la actualidad, como se demostraría, por citar sólo algunos casos recientes de controversia, por los apoyos del ministerio de Fomento al aeropuerto de Barajas en detrimento del del Prat, por las leyes de educación del ministro José Ignacio Wert, por los intentos de boicotear el corredor del Mediterráneo y sobre todo por la pésima gestión que se hizo del *Estatut*.

Muchos alegatos en pro de la independencia han legitimado su posicionamiento sobre todo debido a la actitud del Estado español de conspirar pertinazmente contra los intereses del Principado, con lo que el debate acerca del independentismo se convierte a menudo en un simple cruce de insultos y reproches que no pararían de *demonstrar* el anticatalanismo y el antiespañolismo de unos y otros. En otros casos, aunque con una lógica bastante similar, pervive una retórica que habla del autoodio que profesan algunos catalanes hacia su tierra natal,⁵ quienes olvidarían que la independencia es un «*deure patriòtic*», tal como el ya mencionado Cardús la ha considerado. Este conocido sociólogo, además, ha lamentado que muchos catalanes hayan olvidado sus responsabilidades patrióticas (2010: 52) y ha reivindicado en consecuencia que se cultive un estilo de vida más próximo a los medios y a las asociaciones más genuinamente catalanas. El profesor Héctor López Bofill, por su parte, ha denunciado la existencia de un contraindependentismo en el seno de la misma Cataluña, explicando y atacando los intereses ocultos de determinados empresarios, banqueros y políticos catalanes,

⁴ Traducción: «Es el resultado de un largo, constante y bien documentado proceso de desengaño».

⁵ Una muestra palmaria sería el hecho de que, por ejemplo, una cadena como Intereconomía estaría presentada y financiada por un gran número de catalanes resentidos. También se recuerda a menudo que Francisco Marhuenda, director del diario *La Razón*, es catalán o que muchos otros conterráneos ilustres (se suele citar a Félix de Azúa, Albert Boadella o Arcadi Espada) no paran de cargar contra el catalanismo. El escritor Javier Cercas, quien hace poco ha denunciado que en Cataluña se está padeciendo un totalitarismo *soft*, habría sido uno de los últimos en entrar en esta nómina de anticatalanes.

aunque también el presunto “hispanocentrismo” del movimiento político de los «indignados» (López Bofill, 2013: 168).

Con este tipo de argumentos se correría el peligro de caer en una peligrosa dinámica política que se basara en la relación amigo-enemigo, como la expuesta por Carl Schmitt. Por eso, desde aquí consideramos que no es imprescindible, ni mucho menos inteligente, dejarse atrapar por un discurso patriótico o patrioter, o clásicamente nacionalista, para defender la independencia. Y no por las contingencias o mentiras que, como critican sus oponentes, anegarían y falsearían la historia del nacionalismo. En realidad, que éste sea un fenómeno relativamente reciente, surgido tras la Revolución Industrial, como se suele aceptar (Anderson, 1993; Gellner, 2008; Hobsbawm, 2000), y esté en gran medida afianzado sobre lo que Eric Hobsbawm (Hobsbawm y Ranger, 2002) denominó «la invención de la tradición» no comporta necesariamente la negación de la validez de sus argumentos y, por tanto, tampoco desautoriza el nacionalismo catalán y mucho menos la causa del independentismo.

Para empezar, porque el nacionalismo español, que pese a que quizá sea menos autoconsciente ciertamente existe y se cultiva desde el mismo gobierno, se asienta sobre las mismas bases. Por lo general, todo movimiento político, sea democrático o no, ha sentido como mínimo la tentación de recurrir a una legitimidad retrospectiva y, en consecuencia, ha adornado o tergiversado los acontecimientos pretéritos bastante a su antojo. Por tanto, denunciar el falseamiento de los fundamentos históricos, como es fácil hacer con algunas de las costumbres y leyendas presuntamente pertenecientes al ancestral acervo catalán,⁶ y considerarlo como el equivalente a una refutación categórica de ese movimiento político *in toto*, una manera de exhibir su ausencia de fundamentación o legitimación histórica, dejaría la arena política sin apenas contendientes legítimos; lo cual, por cierto, dice poco a favor de los movimientos políticos actuales.

Para continuar, y seguramente más importante, porque la historia, por sí sola, no otorga derechos, por lo que recurrir al pasado y a la historiografía como campo de batalla tiene poco sentido. Para empezar, porque se sobrevalora el papel de la historia como fuente dadora de legitimidad, a menudo en ambos bandos; y también porque se sobrevaloran los efectos prácticos de esta estrategia, ya que a menudo sólo suele aportar razones que refuerzan la postura de los ya convencidos con antelación, aquellos que buscan la legitimidad en el lugar equivocado, especialmente si se trata de hechos tan alejados en el tiempo como *la guerra dels Segadors* o la caída de Barcelona en 1714. Aunque asimismo porque en muchos casos se confunde interesadamente la historia con lo que sería la mitología nacionalista, y ésta no necesita ser desmitificada, porque una buena parte de los que la cultivan o profesan tampoco se la creen realmente, por lo que desmitificarla no resuelve ni disuelve el problema.

Como ha afirmado Josep-Maria Terricabras,

⁶ Ruiz Domènec ha escrito un libro (2011) que puede ser leído como una breve introducción a ciertos malentendidos o prejuicios heredados en torno a esta temática en la que es tan difícil hallar un autor mínimamente imparcial.

«Els mites explícits [...] no obliguen: només inspiren i conviden. Per això és tan important de saber que els mites són mites. El mite no enganya. El que enganya és el mite disfressat de ciència, de llei, de veritat o de sentit comú. Desenmascarar mites no és afirmar que allò que és un mite no val, sinó, ben al contrari, mostrar que allò que no sembla un mite, ho és» (Terricabras, 2001: 50).⁷

Hay muchos mitos en torno al nacionalismo, mitos que muchas veces se reconocen como tales y que son conscientes de su dudosa verosimilitud histórica. Querer transformar el mito en realidad, en historia pasada, algo que como hemos dicho sucede en ambos bandos, no es lícito y tampoco sirve de mucho, al menos en tanto que fuente de legitimación para una política determinada. Además, conduce a una malinterpretación del propio nacionalismo, muchas veces analizado desde un prisma decimonónico, que éste sí redundaba en un mito perjudicial y por desgracia demasiado habitual, aquel que efectivamente cree que existe un patrón único y esencial que daría cuenta de todas las materializaciones históricas del nacionalismo, únicamente separadas o diferenciadas por ciertos aspectos contingentes y secundarios. Para muchos de los antinacionalistas, cada nacionalismo particular no sería más que la plasmación concreta de un fenómeno que, más allá de sus propiedades accidentales, se presenta como unitario e intrínsecamente negativo, de modo que no se antoja necesario prestar más atención a cualquiera de sus materializaciones históricas.

Es preciso remarcar, por eso, que no se puede hablar de un solo nacionalismo, ni siquiera en relación a Cataluña. En este sentido, conviene recordar que en los últimos tiempos también se ha prodigado lo que a veces se conoce como un *sobiranisme de butxaca* que ha derivado en un nacionalismo renovado, y sedicentemente más racional, que no tiene especial interés en mezclarse con el clásico. Se trataría, en algún extremo concreto, de un nacionalismo vinculado explícitamente al materialismo y no apegado a los sentimientos, como es el caso de Ignasi Llorente (2012), antiguo portavoz de ERC, justificado sobre todo en criterios de eficiencia global, o el de Alfonso Durán Pich (2012), con una retórica mucho más economicista, centrada fundamentalmente en los perjuicios que ocasiona el expolio fiscal.

Ni el independentismo implica el nacionalismo, al menos si se lo entiende en el sentido clásico, aquel movido por una pulsión identitaria, ni el nacionalismo conlleva una defensa del independentismo. Entre medio, además, se sitúa un catalanismo a secas, sin adjetivos, que tampoco se siente cómodo o representado bajo ninguna de las otras dos etiquetas, que sería el cobijo de la mayoría de miembros del PSC o ICV. Esta confusión conceptual ayuda precisamente a una incompreensión interesada por parte de una buena parte de los que se posicionan en contra del independentismo, que equivocadamente suelen identificar de manera automática con el nacionalismo. Por citar un ejemplo, haciendo gala de un gran

⁷ Traducción: Los mitos explícitos [...] no obligan: solamente inspiran e invitan. Por eso es tan importante saber que los mitos son mitos. El mito no engaña. Lo que engaña es el mito disfrazado de ciencia, de ley, de verdad o de sentido común. Desenmascarar mitos no es afirmar que lo que es un mito no vale, sino, por el contrario, mostrar que aquello que no lo parece, lo es”.

desconocimiento, Mario Vargas Llosa ha vuelto a cargar las tintas hace poco contra el nacionalismo catalán (con el convencimiento de que con su crítica englobaba el movimiento independentista en su conjunto) y ha señalado que no se trata más que de un atávico y estúpido remanente de la tribu.⁸ La categoría simplificada de nacionalismo ha servido, además, en otro alarde de dudosa capacidad deductiva, pero no por ello menos frecuente, para comparar la deriva catalana actual con el nazismo, tal como han hecho incluso políticos pertenecientes a ese sedicente partido de izquierdas llamado PSOE, como ha pasado con Juan Carlos Rodríguez-Ibarra⁹ o Francisco Vázquez.¹⁰ Eso, por no hablar, de los despropósitos y exabruptos que se oyen en boca de otros políticos hipotéticamente más alineados a la derecha. Incluso un pensador de la talla de Fernando Savater escribió hace tiempo un libro como *Contra la patria*, donde dejó escrito que «quien a estas alturas del siglo XX no tiembla aún al oír la palabra “nacionalismo” carece de la mínima sensibilidad histórica y nada aprendió de los dramas sangrientos vividos en los últimos ochenta años» (Savater, 1984: 102).

Por todo ello, antes de iniciar la crítica a la idea de soberanismo, es necesario recordar que en la actualidad también se ha propagado un nacionalismo de raigambre kantiana y pretendidamente universalista, como el esgrimido por el pensador Xavier Rubert de Ventós (1999, 2006), que ha tenido amplio predicamento. Se trataría, debido a su circunstancia vital, de una postura independentista no buscada sino que habría surgido como respuesta racional y reflexionada ante una coyuntura que juzga insostenible: la constante y sentida decepción ante una España a la que elogió en su momento pero que de todos modos no reconoce lo catalán como algo valioso o realmente propio. Su conversión no vendría por el rencor sino por la sensación de no poder lograr el encaje de Cataluña en España. Por ello, la interpretación del nacionalismo que Rubert de Ventós propone no necesitaría erigirse sobre ningún tipo de esencialismo ni sobre la reivindicación de un pasado sustraído, de modo que el pensador catalán se niega a que el nacionalismo sea caracterizado como un *totum revolutum* a gusto de su consumidor o de su detractor (Rubert de Ventós, 2006: 116). Por el contrario, alejándose de cualquier política del resentimiento, debería mostrarse como eminentemente inclusivo, hospitalario con la diferencia de los otros, por lo que llega a hablar de un nacionalismo mestizo, orgullosamente impuro y quién sabe si también bilingüe.

El proceso actual de soberanismo se relaciona problemáticamente con el nacionalismo, puesto que no está claro con qué tipo de nacionalismo se identifican las personas que se declaran como tales. Todas las concepciones anteriores intervienen, se combinan y entrecruzan de manera compleja. O discuten entre sí. A algunos les parece que un nacionalismo más material y pragmático sería demasiado pobre o vacío, en ocasiones limitado al mantra “*Espanya ens roba*”, mientras que otros rechazan el más sentimental e identitario por implicar un fundamento poco democrático. No hay una identidad clara del nacionalismo, por lo que tampoco

⁸Vid. <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/09/11/cultura/1378911152.html>

⁹Vid. <http://blogs.elconfidencial.com/espana/en-nombre-de-la-rosa/2013-09-14/visto-lo-visto-que-error-28403/>

¹⁰Vid. <http://www.lne.es/espana/2012/12/12/paco-vazquez-ve-nazi-politica-linguistica-catalana/1340368.html>

tiene mucho sentido hablar de un movimiento fundamentalmente identitario, como si eso sirviera para explicar la coyuntura actual. Félix Ovejero (2011) ha recordado que los diez apellidos más frecuentes en Cataluña son García y otros 9 acabados en *-ez*, de indudable origen español, aunque eso es algo que no ofende a muchos nacionalistas que ya no ven en la inmigración española una suerte de ejército de ocupación enmascarado, como se afirmó en un pasado no tan distante (vid. Ovejero, 2011: 29). De hecho, en muchas de las manifestaciones en pro de la independencia, como las dos últimas *Diades*, se podía oír a numerosos participantes, equipados con *estelada* y todo, hablar en castellano sin vergüenza ni preocupación alguna.¹¹

Actualmente, el catalanismo no se encuentra necesariamente reñido con lo español, al menos hasta cierto punto, claro está. En verdad, el problema no sería la sociedad española sino sobre todo la clase política que gobierna desde Madrid. Muchos no se fían del futuro de un Estado que ofrece sin cesar una imagen tan ruinosa de sí mismo y que parece condenar sin remedio el futuro de todo un país, de manera que prefieren encomendarse a una alternativa todavía ignota y sin duda llena de sombras. La mayor habilidad de Artur Mas ha consistido en la capacidad que ha tenido de devolver una esperanza a la gente en unos momentos tan desalentadores y críticos para la mayoría de ellos. Como se ha visto en las dos últimas manifestaciones de la *Diada*, ha habido muchas personas que se han dejado arrastrar por este sueño independentista, en una coyuntura en que es tan difícil soñar en otras cosas.

LOS PROBLEMAS DE LA SOBERANÍA

El soberanismo catalán, además de sentir los diferentes impulsos que proceden de las distintas tendencias nacionalistas arriba mencionadas, parte de un hecho objetivo que legitima sus quejas: a saber, que la noción de autonomía con la que se define la situación política de Cataluña no consiste más que en un simulacro o un simple engaño, una etiqueta que designa en realidad algo a todas luces inexistente. Apelar a semejante nombre cuando a la hora de la verdad se reduce ostensiblemente la capacidad de acción de la Generalitat no supone, a la larga, más que una invitación a elevar reclamaciones ulteriores, especialmente cuando, con una falta de tacto hacia Cataluña, lo que se les concedió a éstos acabó por ser el *café para todos* que a la postre no ha dejado a nadie satisfecho. El *govern* de Artur Mas tiene todo el derecho a señalar que no se siente auténticamente autónomo, es decir, que el gobierno elegido por los catalanes no tiene la potestad de dictar leyes, dado que su autonomía, en numerosos ámbitos, depende total y exclusivamente de la voluntad del poder central. Por eso, el historiador Jaume Sobrequés, uno de los redactores del *Estatut de Sau* y antiguo diputado del PSC, ha escrito comprensiblemente que «*l'autonomia de Catalunya, en el millor dels casos, només pot ser possible si, de*

¹¹ En este sentido se entendería la aparición de una organización como *Símate*, con el nombre, el manifiesto y la web en castellano, una organización de españoles residentes en Cataluña que se posicionan a favor de la independencia. Vid. <http://www.elperiodico.cat/ca/noticias/politica/secessio-castella-2697329>

manera graciosa, les Corts espanyoles, que representen aquella única sobirania, així ho decideixen» (2013: 13).¹² Y el problema ha sido, para colmo, que esa gracia no se ha acostumbrado a conceder, especialmente en el sangrante asunto del *Estatut*, votado y respaldado por la mayoría de la ciudadanía catalana, por más que el entonces presidente, José Luis Rodríguez-Zapatero, hubiese prometido apoyarlo cuando quería captar el voto catalán.

La deriva soberanista podría ser interpretada como el legítimo intento de ser realmente autónomos, por dar sentido a una palabra actualmente tan vaciada de significado y trascendencia pero que, por su conocida etimología, conecta directamente con el ideal de autodeterminación y, por tanto, entronca con el proyecto de sacudirse lo que muchos catalanes interiorizan como el yugo español. Al fin y al cabo, el mismo derecho a decidir, tantas veces citado y reivindicado, usado por muchos políticos como un simple y a la vez temeroso sustituto de la independencia, no sería más que una continuación de lo mismo, razón por la que uno podría extraer la conclusión comentada de que lo que persigue el llamado separatismo catalán no es más que esa autonomía de Cataluña; de una autonomía, eso sí, auténtica, plena, incondicionada, es decir, soberana.

Sin embargo, pese a las habituales piruetas retóricas que practican tanto los políticos independentistas como sus oponentes, no podemos suscribir la opinión de que el soberanismo –o esta suerte de autonomía auténtica y plena– signifique lo mismo que la independencia, aunque potencialmente la contenga y *de facto* la primera pueda llegar a desembocar a menudo en la segunda. Eso se evidenciaría, pongamos por caso, en una comunidad autónoma como Extremadura a la que, si se le otorgase una soberanía semejante, no conduciría a ningún tipo de conato separatista sino a una muestra inequívoca de lealtad hacia el Estado español. El soberanismo, que algunos se precipitan a identificar con la independencia de Cataluña, en muchos casos por el convencimiento de que la mayoría de los catalanes está a favor de ella, no implica tal extremo en modo alguno. La defensa de la autodeterminación supone para muchos más una legítima exigencia democrática que una pretensión nacionalista, con mayor razón en un país tan poco predispuesto a convocar referéndums.

Cada vez que se habla de soberanismo, por eso, cada uno entiende lo que quiere o le interesa con este término tan oscurantista. Para algunos implica directamente un inadmisibles atentado contra la integridad de España, solamente por abrir o plantear la posibilidad de cuestionar la sagrada unidad territorial, para ellos indiscutible. Para otros significaría prácticamente lo mismo que la independencia, porque se colegiría erróneamente que quienes están a favor de la autodeterminación votarían asimismo a favor de la independencia. Por eso, es importante separar lo que debería ser el soberanismo de lo que cada partido entiende por soberanismo. Y, por desgracia, ninguno de ellos está por la labor de aportar claridad conceptual ni por facilitar un debate público.

¹² Traducción: «La autonomía de Cataluña, en el mejor de los casos, solamente puede ser posible si, de manera graciosa, las Cortes españolas, que representan aquella única soberanía, así lo deciden».

¿Quién es el soberano cuando se asevera que una nación es soberana? ¿Qué significa realmente eso que pomposamente se viene a llamar soberanía nacional? Desde luego, si nos atenemos a la soberanía nacional afirmada en la Constitución española, no mucho. ¿Es soberano un pueblo en una democracia representativa o debemos afirmar, parafraseando a Rousseau, que somos soberanos únicamente el día de las elecciones, es decir, una vez cada cuatro años? Sin duda, como las teorías de la democracia de Joseph A. Schumpeter o de la poliarquía de Robert A. Dahl han constatado, ni siquiera eso. Las mismas elecciones, sin necesidad de recurrir a coacciones o engaños, tampoco suponen un acto de libertad en un sentido estricto por el hecho obvio de que se trata de una elección mutilada, preferiblemente denominada selección por autores como Giovanni Sartori (2007), puesto que el repertorio de posibilidades a escoger es francamente minúsculo.

Además, tal como indicó Jean Bodin en su momento, así como la gran mayoría de sus sucesores, desde Thomas Hobbes hasta Carl Schmitt, pasando por supuesto por Jean-Jacques Rousseau, la soberanía, por naturaleza, es indivisa e indivisible, por lo que entronca con la idea de un poder que por definición es absoluto e ilimitado (Bodin, 1997: 47). No debe extrañar que Jean Bodin abominase de la constitución mixta, tan alabada en cambio por Polibio y Maquiavelo, y que llegase al extremo de escribir que la afirmación de que Francia era una constitución mixta debía ser punida como el equivalente a un crimen de lesa majestad, dado que con estas palabras se denigraba al rey al ser considerado como un mero súbdito (Bodin, 1997: 91).

La soberanía a la que apela el soberanismo se identifica con el uno, con la unidad, la de Cataluña en este caso, sin que nadie sepa qué o quién se esconde detrás de este nombre. De hecho, lo más conveniente consiste en no determinarlo, puesto que así podrá ser determinado oportunamente por el político de turno. Hoy en día los políticos se han demostrado *expertos* en saber descifrar las voluntades y las opiniones de la llamada mayoría silenciosa, incluso cuando ésta es bastante ruidosa y les contradice explícitamente, con lo que el epíteto «nacional» deviene por lo general un maleable significante vacío. Sin duda, el fallido cartel electoral de Artur Mas en los últimos comicios autonómicos, que iba acompañado de la sentencia «*la voluntat d'un poble*» puede proporcionar alguna pista acerca de lo que se entendería por soberanía.

Detrás del soberanismo, al menos del soberanismo que se defiende en los medios de comunicación y en los discursos de los principales partidos políticos, no se encuentra la expresión de la voluntad o, mejor dicho, de las voluntades de la ciudadanía catalana, algo del todo imposible en un régimen representativo y tan partidocrático como el actual. Eso es algo que, sin necesidad de recurrir a un análisis pormenorizado de los hechos, se puede inferir a partir de una lectura de la misma *Declaració de Sobirania i el dret a decidir del poble de Catalunya* aprobada en el *Parlament* el 23 de enero de 2013. En ese texto, que por cierto ya ha sido velozmente impugnado por el Tribunal Constitucional, se proclama que «*El poble de*

*Catalunya té, per raons de legitimitat democràtica, caràcter de subjecte polític i jurídic sobirà».*¹³ Más adelante se recalca la manida importancia del diálogo, de la transparencia, de la cohesión social o de la participación aunque en un solo punto, el decisivo a nuestro parecer, se apunta y destaca de improviso el papel principal del *Parlament* en todo el proceso. Es decir, la soberanía proclamada como popular queda oficialmente subordinada a la lógica parlamentaria, sin dotar de verdadero protagonismo ni voz propia a la sociedad civil o, sobre todo, a la esfera pública, salvo cuando interese, como también ha sucedido con la Asamblea Nacional Catalana (ANC).

Es normal, por eso, que se tema que esta idea de soberanía sea solamente la de unos cuantos; eso sí, con el periódico e indispensable respaldo electoral de la ciudadanía. Aunque no hay que olvidar que el rol del voto no es el que define propiamente a una democracia, pese a lo que suelen aseverar las reductivistas concepciones hiperelectorales de ésta. El voto, al fin y al cabo, no es más que una manera defectiva de resolver un asunto específico, que si se generaliza o absolutiza conduce a un injusto y antidemocrático dominio de la mayoría sobre la minoría y, por tanto, a una peligrosa escalada de polarización política. En vez de facilitar un acercamiento entre ambas posturas, se certificaría y agravaría el conflicto. De hecho, llevaría a una situación que Cataluña ha sufrido continuamente en Madrid, donde, como minoría, no podía sacar adelante sus proyectos y programas, en muchos casos sin que hubiera siquiera una auténtica voluntad de diálogo.

La noción de soberanía resulta difícil de encajar con la democracia, porque si la primera suele hacer referencia a la unidad, la segunda, en cambio, se orienta hacia la apertura, la pluralidad y la diferencia. Además, en el caso de la soberanía, se estaría hablando de una unidad evidentemente desigual, de una falsa unidad en realidad. Carl Schmitt (2009) ya señaló que el soberano es aquel que puede decretar el estado de excepción y, pese a que esta sentencia sea fácilmente problematizable, estamos de acuerdo en que la soberanía coincide con la capacidad de introducir al menos unas cuantas excepciones, a menudo de manera arbitraria. Jean Bodin ya señaló (1997: 53) que era ilógico considerar que el soberano tuviera que obedecer las leyes que con su consentimiento o iniciativa se promulgaban (no otro es el origen del término “absolutista”) y muchos ciudadanos tienen motivos para concluir que los políticos piensan del mismo modo una vez que se constata la impunidad, y desfachatez, de la que hacen gala unos cuantos dirigentes y partidos políticos en relación a los abundantes casos de corrupción, tanto en España como en Cataluña. Al parecer, un buen número de políticos, y no solamente de políticos, se han arrogado una especie de derecho a la excepción, a todas luces injusto y antidemocrático.

Jean Bodin, movido por su cristianismo, tan sólo puso como límite a la soberanía la ley natural o la ley de Dios. Si uno no las respetaba, dejaba de ser un rey y pasaba a convertirse en un tirano. Por esa razón, opinó que el soberano debía al menos observar los juramentos realizados por sí mismo, siempre que no hubiera

¹³ Traducción: «El pueblo de Cataluña tiene, por razones de legitimidad democrática, carácter de sujeto político y jurídico soberano».

sido forzado a pronunciarlos. Curiosamente, ahora que Bodin parece un teórico tan extremista y caduco de la soberanía, una suerte de padre ideológico del absolutismo, se constata que, en una democracia como la actual, la palabra de los políticos no importa demasiado. Las promesas electorales, con las que se recauda el voto de los ciudadanos, son incumplidas incesantemente sin rubor alguno y las declaraciones de los políticos acerca de su gestión o de su corrupción no pueden ser menos dignas de crédito. Lo que es peor, la población está tan acostumbrada a ello que ni siquiera parece ser motivo de escándalo o sorpresa. Quizá la mayor prueba de esta generalizada pérdida de confianza en los políticos vino dada de forma involuntaria por el propio Artur Mas, cuando tuvo que acudir al notario para firmar que nunca más pactaría con el PP, lo que demostraba que la palabra de los políticos no tiene mucha credibilidad.

Como ha expuesto Pierre Rosanvallon (2007), la democracia, para serlo realmente, requiere la presencia activa de la contrademocracia. De lo contrario se caería en el unilateralismo y la arbitrariedad. Únicamente gracias a la presencia de elementos de supervisión y discusión forzosamente externos se pueden refrenar las tendencias o inercias antidemocráticas de muchos gobiernos que se dejan llevar por el espejismo de la soberanía. Algo semejante a lo que en España se conoce como el síndrome de la Moncloa. De ahí la idea de división de poderes de Montesquieu, que sin duda se ha visto completamente superada por los hechos. Es necesario que haya asociaciones y movimientos políticos, más allá de los partidos y del gobierno, que tengan incidencia en la vida política del país, que impidan que ésta deje de ser realmente plural y democrática. Y no nos referimos únicamente a la reiteradamente citada, elogiada y reivindicada sociedad civil, que se trataría de una contrademocracia tímida y domesticada, inane en verdad, al no dejar de ser por lo general la cara visible de intereses fácticos que incluso están generosamente subvencionados por el gobierno, sea la Iglesia, la CEOE, FAES, IDEAS u Òmnium Cultural. En nuestro país, un puesto como el defensor del pueblo o el *síndic de greuges*, aquellos que oficialmente deberían atesorar y desplegar su capacidad crítica, también son designados por el parlamento correspondiente. Algo semejante a lo anterior podría decirse respecto a la prensa, antaño llamada cuarto poder y ahora completamente ahíta de ayudas económicas procedentes del presupuesto estatal, lo que obviamente reduce su margen de maniobra.¹⁴

Por todo eso no debe sorprender el rechazo categórico hacia un movimiento como el de los “indignados” por parte de los partidos parlamentarios, un rechazo compartido por los gobiernos de Madrid y Barcelona.¹⁵ Los *mossos*

¹⁴ En este sentido, no deja de ser alarmante, y asimismo paradigmático, lo que recientemente ha señalado el periodista Manuel Jabois: cómo muchos políticos cuentan sin reserva a los periodistas abundantes casos de corrupción o de injusticia para señalarles a continuación que eso no lo pueden escribir, lo que no deja en buen lugar a la prensa española. Tal como dice Manuel Jabois, uno vale entonces por lo que calla. Vid. <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/09/22/opinion/1379809730.html>

¹⁵ Una excepción sería la de Joan Ridao, dirigente de ERC, quien en su momento explicitó su apoyo y comprensión hacia el movimiento indignado, queriendo introducir puntualmente algunas de sus quejas en la agenda política del parlamento que al final han quedado en nada y no han vuelto a ser planteadas. Otra excepción sería el partido de las CUP, de base asamblearia, que en aquel entonces no tenía representación parlamentaria.

d'esquadra expulsaron a los “indignados” de Plaza Cataluña sin que hubiera habido incidente alguno y se aprovecharon los extraños alborotos que se dieron unas semanas más tarde en torno al Parlament para criminalizar el movimiento por entero, cuyos integrantes recibieron incluso el calificativo de terroristas. Por su parte, Josep-Lluís Carod-Rovira, mucho más explícito, habló de una indignación de pacotilla cómplice con el nacionalismo español y pidió incluso que se mearan en España.¹⁶ En realidad, el movimiento indignado no ha mostrado homogeneidad alguna salvo en sus críticas y, de hecho, muchos de sus partidarios han abogado a favor de una independencia, eso sí, para los de abajo, como es el caso de Esther Vivas,¹⁷ o una independencia del «no nos representan», defendida por ejemplo por Hibaí Arbide.¹⁸

El peligro que encarnaban los “indignados” gravitaba en que ellos se oponían de lleno a una lógica de la soberanía. Al fin y al cabo, el tan manido «no nos representan» no solamente consistía en un ataque al gobierno representativo del momento ni tampoco al gobierno representativo en general, lo que de paso significaría una total oposición a que ellos mismos reprodujeran la lógica de los partidos y, por ende, a cualquier homogeneidad de tal calibre en su misma organización. Sobre todo, dicho eslogan suponía la ruptura con cualquier concepción política que se atuviera a la lógica de la soberanía al considerarla como no democrática. La idea de «multitud», tematizada por Antonio Negri y Michael Hardt (2006), da buena cuenta de esta intención, es decir, que no es necesaria ni deseable la soberanía para cimentar y promover un proyecto político, especialmente si lo que se busca es una democracia. La democracia representativa, al fin y al cabo, no sería más que una *contradictio in adjecto*, una forma de sustraer legalmente las libertades políticas a cambio de una serie de derechos, por lo general estrechamente vinculados a una concepción negativa de la libertad.

Por eso, no está de más recordar una distinción trazada por Hannah Arendt que, con otros términos, ha sido retomada por otros autores. La pensadora alemana señaló que no se debía identificar la libertad con la liberación (Arendt, 2004). La segunda, solamente libera de unas cadenas concretas, de una opresión o dominación determinadas. La liberación solamente es relativa a un problema específico, pero por sí sola no implica que haya libertad. Confundir una con la otra, una confusión harto habitual en política, harto interesada, conduce en numerosos casos a una ilusión fatal, sobre todo porque no basta, y por definición es imposible que baste, la supresión de interferencias u obstáculos para conseguir la libertad; a saber, la libertad no se compone ni se puede componer o sustentar a partir de una suma de liberaciones puntuales. De hecho, a la hora de la verdad, la eliminación de una coerción o coacción, si no se pone remedio alguno, suele redundar en la aparición de algún elemento sustitutivo bastante semejante y funcionalmente equivalente. La historia proporciona abundantes ejemplos, especialmente en los convulsos periodos revolucionarios. Los jacobinos, por citar sólo un caso ilustre y

¹⁶<http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/carod-rovira-pide-los-indignados-que-meen-espana-1045786>

¹⁷ <http://blogs.publico.es/esther-vivas/2013/09/12/catalunya-una-independencia-para-los-de-abajo/>

¹⁸ <https://www.diagonalperiodico.net/la-plaza/la-cup-no-nos-representa-por-eso-algunos-no-indepes-votarla.html>

a la larga fatal, llegaron a proclamar lo siguiente: «Ningún hombre es libre para hacer el mal. Impedírselo es hacerle libre» (citado en Aron y Berlin, 1999: 421). El terror de Robespierre, ese llamado despotismo de la libertad, resultaría terrible y cruelmente coherente a la luz de esa frase.

La libertad, pese a que desde Hobbes se la entienda mayoritariamente así, no se puede cimentar en la negación, como una simple libertad negativa extensible a cualquier tipo de ser, sea animado o inanimado, dado que entonces se la desustancializa. La libertad, entonces, en este proceso de privatización, reducida a la difícilmente concebible ausencia de interferencias externas, pasa a convertirse en una suerte de privación, una privación de los demás y de la política sobre todo, por lo que paradójicamente depende indirectamente de una entidad externa que se la garantice; desde luego, dentro de los márgenes que el soberano considere posibles o recomendables.

Algo semejante se debería afirmar respecto a la independencia. Obviamente no es suficiente liberarse de España para conseguir ser auténticamente independientes. El paso a una independencia real es mucho más complicado, más ambicioso y, sin duda, más exigente. Por esa razón, el llamado soberanismo de Cataluña, no tiene por qué significar de suyo la verdadera independencia y libertad de los catalanes. Es más, a tenor de lo visto hasta el momento, es muy probable que se intente que esto quede en suspenso y que, apelando a la terminología de Jean Bodin, no se desee una *conversio* (un verdadero cambio en la forma de soberanía o, en este caso, la transformación o incluso la eliminación de la lógica soberana) sino una *alteratio* (un simple cambio interno, que redelimita las fronteras y cambia algunos rostros pero no la sustancia del poder). Si no se cuestiona la idea de soberanía es muy probable que en el futuro se emprendan movimientos que legítimamente vayan en pos de una independencia a la independencia.

El desafío del soberanismo consistiría justamente en alcanzar una verdadera *conversio*, que por lo menos pasa por hender y agrietar la noción de soberanía, por hacer que ésta no sea enteramente absoluta e inapelable. La llamada soberanía popular, o la nacional, es en verdad un oxímoron que enlaza de manera problemática dos conceptos antagónicos, donde se da una tensión o un enfrentamiento entre la unidad y la pluralidad que debería inclinarse del lado de ésta. La solución tradicional ha consistido en aupar la soberanía sobre un artificio o mito como el del pueblo, que anularía las diferencias existentes y aparecería como una abstracción que ofrecería una imagen externa de unidad y homogeneidad. De ahí que un concepto como el ya citado de “multitud” sea útil para facilitar la existencia de una política más real, plural e inclusiva. Y, en este sentido, la idea mencionada inicialmente de un nacionalismo abierto y mestizo, que sea polifónico, policromo y políglota, lo que obviamente no impide que también pueda exhibir cierto orgullo hacia su tierra y su cultura, puede significar también una buena base para replantear algunos de los supuestos centrales de una política ligada a la idea de soberanía.

Por eso, para ser legítimo, consideramos que el soberanismo debería plantear o iniciar un cierto proceso de desoberanización. La soberanía debería distanciarse de esos restos teológicos que Carl Schmitt (2009) reveló en su trasfondo, los cuales chocan con la idea de democracia, y abrirse a la participación real de individuos, plataformas y movimientos políticos que cuestionan sus

afirmaciones, tanto las más específicas como las más fundamentales. Se trataría de una participación, pero no de una colaboración o una especie de trabajo en equipo, donde el ideario y las metas viniesen dados de antemano. Se trataría de un proyecto común donde lo común no significa el seguimiento de unos marcos compartidos por sus integrantes sino la exposición de las diferencias de cada uno, la puesta en común del desacuerdo y de la discrepancia, donde la conciliación o la coincidencia de pareceres no es necesaria y donde el consenso suena como un horizonte prácticamente utópico y, lo que es más, seguramente poco deseable.

Los programas de consenso suelen derivar en una organización de la discusión que mutila o no deja aflorar la presencia del conflicto real, el que separa auténticamente a ambas partes. O lo que es peor, lo estigmatiza, al desterrarlo fuera de los límites de la razonabilidad establecida o postulada previamente, con lo que se restaura la relación amigo-enemigo que se pretendía superar en un principio. Pese a que no lo quiera, un ideal obsesionado en el consenso desemboca muchas veces en un enquistamiento del conflicto y en una polarización de las posiciones. Chantal Mouffe lo ha explicado brillantemente en *El retorno de lo político* (1999) o en *La paradoja democrática* (2003) y, por eso, ha reivindicado la sustitución del antagonismo por un marco adversarial, que no teme la ausencia de consenso ni exagera o dramatiza el hecho de que no se dé o se pueda dar.

La democracia, pese a lo afirmado por Carl Schmitt (1996), no se asocia con la unidad o lo homogeneidad, sino que se levanta sobre la pluralidad y la alteridad, y no sólo en las vidas privadas de las personas (por medio de una libertad negativa prácticamente intrascendente a nivel político) sino también en el intrincado espacio de la política. Por eso, en nuestra opinión, una democracia no debe tener miedo a reconocer la presencia y, más aún, el rol de los desacuerdos, disensiones y disputas verbales. Lo contrario supondría caer en una forma de democracia utópica o irreal, incluso intolerante, por la incapacidad que tendría de cohabitar con verdaderos conflictos. De ahí que una democracia, para ser auténticamente democrática, deba sustentarse sobre todo en la contrademocracia y que todo proyecto independentista, si quiere investirse de legitimidad, no deba identificarse ni comprometerse con la idea de soberanía.

Por eso, en conclusión, no creemos que hablar de soberanismo, en vez de independencia, sea un buen síntoma. Se ha eludido una palabra por el significado que ésta tiene y se acude a otra bastante oscurantista pero que arrastra unas connotaciones poco halagüeñas. Muchos quieren una independencia que no tenga un soberano, ni siquiera si éste es votado cada cuatro años. Por eso, no está nada claro que reproducir la lógica de la soberanía y repetir los errores e injusticias cometidos por el gobierno español puedan conducir a una situación ostensiblemente mejor y, sobre todo, más legítima. Si hay una independencia, ya puestos, que sea de verdad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE.

- Arendt, H. (2004). *Sobre la revolución*. Madrid: Alianza.
- Aron, R. y Berlin, I. (1999). *Ensayos sobre la libertad*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Bodin, J. (1997). *Los seis libros de la república*. Madrid: Tecnos.
- Cardús, S. (2010). *La via de la independència*. Barcelona: La Campana.
- Durán Pich, A. (2012). *Catalunya, a la independència per la butxaca*. Barcelona: Angle.
- Gellner E. (2008). *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza.
- Hobsbawm, E. (2000). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Madrid: Crítica.
- Hobsbawm, E. y Ranger, T. eds. (2002). *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica.
- Llorente, I. (2012). *A la recerca del benestar: independentisme racional versus nacionalisme emocional*. Barcelona: Angle.
- López Bofill, H. (2013). *La trama contra Catalunya: poders que frenen la independència*. Barcelona: Angle.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- (2003). *La paradoja democrática: el peligro del consenso en la política contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Negri, A. y Hardt, M. (2006). *Multitud: guerra y democracia en la era del Imperio*. Madrid: DeBolsillo.
- Ovejero, F. (2011). *La trama estéril: izquierda y nacionalismo*. Barcelona: Montesinos.
- Rosavallon, P. (2007). *La contrademocracia: la política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.
- Rovira i Virgili, A. (2006). *Els camins de la llibertat de Catalunya i altres textos polítics d'Antoni Rovira i Virgili*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Rubert de Ventós, X. (1999). *Catalunya: de la identitat a la independència*. Barcelona: Empúries.
- (2006). *Teoria de la sensibilitat nacionalista: fonamentalismes, minories, migracions*. Barcelona: Columna.
- Ruiz-Domènec, J.E. (2011). *Catalunya, Espanya: acords i desacords*. Barcelona: La Magrana.
- Sartori, G. (2007). *¿Qué es la democracia?* Barcelona: Taurus.
- Savater, F. (1984). *Contras las patrias*. Barcelona: Tusquets.
- Schmitt, C. (1996). *Sobre el parlamentarismo*. Madrid: Tecnos.
- (2009). *Teología política*. Madrid: Trotta.
- Sobrequés, J. (2013). *Cap a la llibertat: la llarga marxa de Catalunya cap a la independència*. Barcelona: Base.
- Terricabras, J.M. (2001). *Raons i tòpics*. Barcelona: Edicions La Campana.